PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NO APLICA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3780366
TIPO DE CONTRATO:	MANTENIMIENTO DE BIENES
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACION, CLIMATIZACION, VENTILACION, BOMBEO Y AIRE COMPRIMIDO DEL CENTRO ASTIN.
VALOR:	NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($90.158.184) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.
CONTRATISTA:	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL VALLE LTDA
NIT:	800.034.768-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD SANTIAGO DE CALI EN EL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA – ASTIN UBICADO EN LA CALLE 52 NO. 2BIS – 15.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO:	13 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO (4) MESES; VEINTIDÓS (22) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA EN EL SECOP LL Y ACTA DE INICIO, SIN EXCEDERSE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA

	LEGAL COLOMBIANA ($90.158.184) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($90.158.184) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.
FORMA DE PAGO:	EL SENA CANCELARÁ AL CONTRATISTA PAGOS PARCIALES UNA VEZ SE CERTIFIQUE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS, ASÍ MISMO LA FACTURA RESPECTIVA Y EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Los materiales y repuestos ofrecidos deben ser de la mejor calidad disponible en el mercado y cumplir con la normatividad vigente como es el caso de RETIE, NTC, OSHA, ASHRAE y demás que garanticen la calidad del producto y la preservación de los bienes y las personas, así como el uso eficiente de la energía y la preservación del medio ambiente.	El proveedor entrega todos los elementos solicitados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el contrato incluyendo certificaciones de los elementos que entrega	Elementos entregados según listado enviado al proveedor
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El proveedor dio inicio al contrato en la fecha estipulada y condiciones definidas en el contrato además entrego a tiempo elementos solicitados	Documentos solicitados de contratación y elementos entregados según listado
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumplió hasta el momento con las obligaciones del objeto a contratar	Entrego elementos para los sistemas de refrigeración, climatización, bombeo, ventilación y aire comprimido solicitados hasta el momento
4. Dar a conocer al Supervisor cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus	No se presentó ninguna anomalía	No aplica

obligaciones, atendiendo igualmente las instrucciones impartidas durante el desarrollo del contrato.		
5. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Se realizo pedido al proveedor según requerimientos del área de mantenimiento del ASTIN y según tiempos establecidos en el contrato.	Se recibieron elementos según listado solicitado por el área de mantenimiento.
6. Constituir las pólizas y demás garantías exigidas.	El proveedor entrego pólizas según requerimientos del área de contratación	Pólizas vigentes según requisitos de contratación y documentación subida a la plataforma del SECOP por el proveedor y aprobado por el Centro ASTIN
7. Presentar oportunamente las facturas para los pagos.	Proveedor presento factura en los tiempos requeridos	Factura electrónica aprobada en plataforma Olimpia No. FE37112 del 11 de agosto de 2022
8. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el SENA y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas.	Atendió solicitud de información del área ambiental para cubrir dichos requisitos	Fichas técnicas y requisitos ambientales cubiertos según contrato y obligaciones
9. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentó ninguna novedad.	No aplica

10. Mantener los precios presentados en la propuesta, salvo cambios de fuerza mayor, o que sea requerido el cambio de precio o variación en las especificaciones técnicas, o si fuera el caso realizar el respectivo ajuste previa justificación por parte de la entidad, con el fin de satisfacer las necesidades, previa solicitud y autorización por parte del SENA.	El proveedor paso el listado de elementos con sus respectivos valores unitarios los cuales se compararon con los establecidos en la propuesta económica y no tuvieron ninguna variación.	Factura electrónica cumple con los precios estipulados en el anexo del contrato sin variación alguna, factura presentada No. FE37112 del 11 de agosto de 2022.
11. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, incluidos los impuestos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 1833 de 2016, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 (Art.23) y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista presentó el pago de aportes parafiscales.	El proveedor presentó el pago de aportes con fecha del 08 de septiembre de 2022
12. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. **Ítems relacionados (23, 55,**	Solicitud recibida tanto por el área ambiental como por el supervisor del contrato revisada y en español según requerimiento de la obligación establecida.	Fichas de seguridad y requerimientos ambientales para algunos ítems del contrato cubiertos e información recibida

56, 57, 58, 59, 62, 63, 64) Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)		
13. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. **Ítems relacionados (23, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64)**	Elementos entregados según requerimientos del área de mantenimiento del ASTIN	Verificación in-situ realizada por el supervisor del contrato. Se entenderá como cumplido el requisito cuando el supervisor en su informe de supervisión dé visto bueno al cumplimiento de las obligaciones del contratista

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
11/08/ 2022	**FE37112**	**$49.363.753**	**$ 49.363.753**	**$40.794.431**	**55%**	**N/A**	**55**

OBSERVACIONES

El presente informe corresponde a una entrega parcial de los elementos establecidos en el contrato por consiguiente y cumpliendo con las fechas establecidas para la terminación del mismo se harán nuevos pedidos de elementos que correspondan al objeto del contrato, hasta la fecha se han recibidos los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD
23	Cilindro gas mapp	UND	20
24	Codo 45° cobre para 1/2"	Und	50
25	Codo 45° cobre para 3/4"	Und	50
26	Codo 45° cobre para 7/8"	Und	50

27	Codo 90° cobre para 1/2"	Und	50
28	Codo 90° cobre para 3/4"	Und	50
29	Codo 90° cobre para 5/8"	Und	50
30	Codo 90° cobre para 7/8"	Und	50
31	Codo PVC presión 3/4" 90°	Und	50
33	Compresor rotativo para aire acondicionado, tipo mini split, monofasico a 220, R410A/R22, 24000 BTU, con kit de arranque y cauchos supresosres de vibracion	Und	3
34	Compresor rotativo para aire acondicionado, tipo mini split, monofasico a 220, R410A/R22, 18000 BTU, con kit de arranque y cauchos supresosres de vibracion	Und	3
35	Compresor rotativo para aire acondicionado, tipo mini split, monofasico a 220, R410A/R22, 12000 BTU, con kit de arranque y cauchos supresosres de vibracion	Und	3
36	Compresor 3 TR, R 410, monofásico a 220V, SCROLL, Aire acondicionado	UND	2
37	Compresor 5 TR, R 410, monofásico a 220V, SCROLL, Aire acondicionado	UND	1
55	Refrigerante R - 22	Cilindro	6
56	Refrigerante R - 404 a	Cilindro	6
57	Refrigerante R - 407c	Cilindro	6
58	Refrigerante R - 410a	Cilindro	6
59	Refrigerante R-134a	Cilindro	6
73	Tubería de cobre rígida Ø 3/4" (Diámetro exterior) TIPO L	Tx6m	20
74	Tubería de cobre rígida Ø 7/8" (Diámetro exterior) TIPO L	Tx6m	20
77	Unión cobre para 1/2"	Und	30
78	Unión cobre para 3/4"	Und	30
79	Unión cobre para 7/8"	Und	30

Elaboró:Juan Manuel Escandon Rivas, supervisor

.Revisó: Angélica Rodríguez, apoyo gestión contractual